

PÚBLICO

**Índice AI: EUR 62/011/2004
04 de junio de 2004**

AU 192/04
Ejecución inminente

UZBEKISTÁN
Azizbek Karimov, de 25 años de edad

Se cree que Azizbek Karimov se encuentra en peligro inminente de ejecución.

En febrero del 2004 el Tribunal Supremo de Uzbekistán lo condenó a muerte por varios cargos, incluido el de «terrorismo» y el de implicación con una organización extremista religiosa. Lo acusaron de delitos graves como participación en un ataque con bomba perpetrado en diciembre del 2002 contra un populoso mercado de Bishkek, en la vecina República de Kirguistán, y de un atraco a mano armada contra un banco de la ciudad kirguís de Osh, en mayo del 2003, en el que murieron ocho personas y decenas más resultaron heridas.

Según los informes, Azizbek Karimov recibió una paliza cuando se practicó su detención en mayo del 2003, y se lo llevaron de su domicilio, ubicado en la ciudad uzbeka de Andizhan, en estado inconsciente. Según parece no se permitió que su familia lo viera durante más de medio año, y se dice que lo torturaron y maltrataron mientras estuvo recluido en las dependencias para detenidos del Servicio Nacional de Seguridad de Tashkent. Su madre dijo a Amnistía Internacional que durante una vista del juicio, una persona se levantó de repente y vertió sobre él ácido acético, tras lo cual Azizbek Karimov tuvo que ser hospitalizado. Según parece, la persona responsable del ataque con ácido no recibió ninguna sanción.

El 3 de junio del 2004, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó a las autoridades uzbeas a que suspendieran su ejecución al haberse alegado que su detención y condena habían violado principios fundamentales del derecho internacional. Uzbekistán ya ha rechazado reiteradamente en el pasado similares intervenciones del Comité y ha ejecutado por lo menos a 11 hombres en cuyo favor había intervenido éste.

Información general

En septiembre del 2001, el presidente Karimov declaró públicamente que en Uzbekistán se ejecutaba a un centenar de personas cada año. Como la pena de muerte se considera secreto de Estado en el país, no existe información oficial pública y completa sobre el número de condenas a muerte dictadas ni sobre el número de ejecuciones llevadas a cabo.

La pena de muerte ha desempeñado un papel importante en la represión del «extremismo religioso» en el país. Desde hace años, las autoridades consideran el «fundamentalismo islámico» la principal amenaza a la seguridad nacional. Por lo menos 39 hombres (posiblemente muchos más) a los que se acusó de delitos capitales y se calificó de «extremistas religiosos» han sido condenados a muerte desde 1998. Se ha manifestado el temor de que el derecho de los acusados a ser considerados inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable ha sido violado.

Tras su visita a Uzbekistán en noviembre-diciembre del 2002, el relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura llegó a la conclusión de que la tortura o similares malos tratos eran «endémicos» en Uzbekistán. En su informe de febrero del 2003, el relator observaba que la abolición de la pena de muerte sería un paso positivo hacia el respeto de la prohibición de la tortura y otras formas de malos tratos.

En años recientes, las autoridades uzbekas han detenido a varios miembros de la familia de Azizbek Karimov. Su padre y su tío, condenados a largas penas de prisión en 1999 por «extremismo religioso», murieron ambos en una colonia penitenciaria, según se informa, a consecuencia de torturas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos en inglés, ruso, uzbeko o en su propio idioma, de forma que lleguen lo antes posible:

- instando al presidente a conmutar la pena de muerte de Azizbek Karimov así como la de cualquier otro condenado a muerte;
- instando a las autoridades a respetar la petición cursada el 3 de junio del 2004 por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de suspender la ejecución de Azizbek Karimov mientras el Comité estudia su caso, y hacer honor de esta manera a la obligación que Uzbekistán ha contraído como Estado Parte en el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- expresando preocupación por las alegaciones de que Azizbek Karimov fue torturado y maltratado mientras se encontraba en detención preventiva, e instando a las autoridades a que ordenen una investigación imparcial y exhaustiva de dichas alegaciones;
- expresando compasión por las víctimas de la delincuencia y por sus familiares, pero señalando al mismo tiempo que la pena de muerte no ha demostrado nunca tener mayor efecto disuasivo que otros castigos en la lucha contra la delincuencia, y que brutaliza a todos aquéllos que participan en su aplicación.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República

President of Uzbekistan

Islam Abduganiyevich KARIMOV

Respublika Uzbekistan;

700163 g. Tashkent;

ul. Uzbekistanskaya, 43;

Rezidentsia prezidenta;

Prezidentu RU; KARIMOVU I.A.,

UZBEKISTÁN

Telegramas: Prezidentu Karimovu, 700163 Tashkent, Uzbekistán

Tratamiento: Dear President Karimov/Señor Presidente

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Sodiq Solihovich SAFOYEHV

Respublika Uzbekistan; 700029 g. Tashkent; pl. Mustakillik, 5; Ministerstvo inostrannykh del RU; Ministru

Safoyevu, S.S.,

UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 139 15 17

Telegramas: Foreign Affairs Minister, 700029, Tashkent, Uzbekistán

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A:

Fiscal General de la República

General Procurator of the Republic of Uzbekistan

Rashidjon Hamidovich KODIROV

Respublika Uzbekistan;

700047 g. Tashkent;

ul. Gulyamova, 66;

Prokuratura Respubliki Uzbekistan;

Generalnomu prokuroru KODIROVU R. Kh

UZBEKISTÁN

Telegramas: General Procurator of the Republic of Uzbekistan, 700047, Tashkent, Uzbekistán

Fax: + 998 71 133 39 17

Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Fiscal General

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

ROGAMOS ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional, o con la oficina de su Sección, si piensan enviarlos después del 16 de julio del 2004.